

TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Factibilidad y pago de derechos para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento para: a) Fraccionamiento para vivienda; b) Desarrollos comerciales y de servicios; c) Industriales; y d) Uso para asistencia social.	Emisión constancia de factibilidad para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para desarrollo habitacional, previo pago de derechos para la conexión de los mismos.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	1. Escrito libre. 2. Copia de identificación oficial o, en su caso, acta constitutiva de la persona moral. 3. Escritura pública, resolución judicial o contrato. 4. Constancia de uso de suelo. 5. Constancia de alineamiento y número oficial. 6. Constancia de pago predial. 7. Cédula de registro federal de contribuyentes de la persona moral. 8. Copia de identificación oficial vigente del propietario y/o representante legal. 9. Plano o croquis de ubicación del inmueble. 10. Proyecto general de la obra. 11. Número de tomas proyectadas y uso requerido para cada una de ellas. 12. Oficio con los puntos de conexión a la(s) red(es) autorizadas por la Gerencia de Operación e Infraestructura del SOAPAMA. 13. Plano topográfico. 14. Proyecto de construcción y plano de ubicación de la infraestructura hidrosanitaria al interior del inmueble. 15. Proyecto de agua potable.

	16. Proyecto de drenaje sanitario. 17. Proyecto de planta de tratamiento con memoria de cálculo, planos y permiso de descarga autorizado por la CONAGUA. 18. Proyecto de drenaje pluvial. 19. Proyecto para pozo de absorción que captará las demasías de la cisterna pluvial.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	1. La persona solicitante deberá realizar un escrito libre con el nombre del/la solicitante y domicilio para recibir notificaciones. 2. Documento con el que acredite su legitimación y, de ser el caso, su representación en los términos de las leyes aplicables. 3. Documento con el que se acredite legalmente la propiedad o los derechos que por cualquier título tenga para la disposición o administración sobre el inmueble para el cual se solicitan los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. 4. Constancia de uso de suelo expedido por la autoridad competente. 5. Constancia de alineamiento y número oficial vigente, no mayor a 12 meses. 6. Constancia de pago predial vigente. 7. Cédula de registro federal de contribuyentes de la persona moral, emitida por el SAT. 8. Identificación oficial con fotografía INE/licencia de conducir/cédula profesional/pasaporte/cartilla militar. 9. Plano o croquis de ubicación del inmueble enmarcado en el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Atlixco. 10. Proyecto general de la obra, con lotificación y coordenadas UTM (preferentemente). 11. Establecer el número de tomas proyectadas y uso requerido para cada una de ellas. 12. Previa solicitud realizada a la Gerencia de Operación e infraestructura del SOAPAMA. 13. Plano topográfico con altimetría y planimetría del inmueble.

	14. Proyecto de construcción y plano de ubicación de la infraestructura hidrosanitaria al interior del inmueble o, en su caso, de cada una de las tomas. 15. Proyectos de agua potable con memoria descriptiva, memoria de cálculo y especificaciones de obra, números generadores, presupuesto de obra, calendario de obra, catálogo de conceptos, plano tipo de las instalaciones hidráulicas, así como presupuestar la instalación de un aparato medidor (lectura remota) en cada toma de acuerdo con las especificaciones que emita el organismo operador, de igual forma, presupuestar la instalación de un macromedidor electromagnético, incluyendo instalación eléctrica y murete de control, así como la operación de dicho elemento, haciendo la donación y contratación del servicio de energía eléctrica del predio correspondiente, conforme a la Ley del Agua del Estado de Puebla. 16. Proyecto de drenaje sanitario con memoria descriptiva, memoria de cálculo y especificaciones de obra, números generadores, presupuesto de obra, catálogo de conceptos, calendario de obra y plano tipo de las instalaciones sanitarias. 17. En caso de no contar con conexión al colector, presentar proyecto de planta de tratamiento con memoria de cálculo, planos y permiso de descarga, autorizado por la CONAGUA. 18. Proyecto de drenaje pluvial con memoria descriptiva, memoria de cálculo y especificaciones de obra, números generadores, presupuesto de obra, catálogo de conceptos, calendario de obra, plano tipo de las instalaciones pluviales, en donde será obligatoria la construcción de una cisterna que captará esta agua pluvial, con el fin de
--	--

	aprovecharla, y con salida de demasías hacia el punto donde el Sistema Operador indique. 19. En el caso de que en el drenaje pluvial no exista estructura para descarga, elaborar un proyecto para pozo de absorción que captará las demasías de la cisterna pluvial.
Presentación del requisito	1. Impreso original 2. Copia y USB/CD 3. Copia y USB/CD 4. Copia y USB/CD 5. Copia y USB/CD 6. Copia y USB/CD 7. Copia y USB/CD 8. Copia y USB/CD 9. Copia y USB/CD 10. Copia y USB/CD 11. Copia y USB/CD 12. Copia y USB/CD 13. Copia y USB/CD 14. Copia y USB/CD 15. Copia y USB/CD 16. Copia y USB/CD 17. Copia y USB/CD 18. Copia y USB/CD 19. Copia y USB/CD
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Gerencia de Operación e Infraestructura del SOAPAMA
Domicilio	Calzada Oaxaca no. 2317, colonia Francisco I. Madero
Teléfono de oficina	244 44 5 66 20
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	1. Derechos para la Prestación de los Servicios de Agua Potable.

	2. Derechos para la Prestación de los Servicios de Drenaje. 3. Derechos para la Prestación de los Servicios de Saneamiento.
Monto	1. a) Fraccionamiento para vivienda: \$424,659.00 b) Desarrollos Comerciales y de Servicios: \$471,717.50 c) Industriales: \$518,887.00 d) Uso para Asistencia Social \$0.00 2. a) Fraccionamiento para vivienda: \$313,191.00 b) Desarrollos Comerciales y de Servicios: \$371,294.00 c) Industriales: \$408,416.00 d) Uso para Asistencia Social \$0.00 3. a) Fraccionamiento para vivienda: \$625,511.50 b) Desarrollos Comerciales y de Servicios: \$717,334.00 c) Industriales: \$789,062.50 d) Uso para Asistencia Social \$0.00
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas en Oficinas centrales y Módulo Centro del SOAPAMA
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	Oficinas centrales: Calzada Oaxaca no. 2317, colonia Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla. Módulo Centro: Avenida Libertad no. 203, colonia Centro, Atlixco, Puebla.
Otros métodos de pago	Transferencia electrónica Banco: BANORTE Beneficiario: Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco Cuenta: 1243875967 CLABE: 072 654 01243875967 0 Referencia: Incluir número de cuenta SOAPAMA